



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1078/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 horas del 26 de noviembre de 2019**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 1078/2019 Sin Concurrencia del Comité**, denominada “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**” procedimiento derivado de la **Solicitud 05-18-2019**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL DEL EJERCICIO 2019**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **01 de noviembre de 2019** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **06 de noviembre de 2019** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “Aclaraciones”.

TERCERO. - El **07 de noviembre de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “*Presentación y Apertura de Propuestas*”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **02** proveedores, tratándose de los siguientes: **IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. y DUPHARMA DE OCCIDENTE S.A. DE C. V.**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	DUPHARMA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1078/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI
Anexo 11 (Sólo para Proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI
OBSERVACIONES	No cumple con el tiempo de entrega solicitado en el numeral 2 de las bases.	N/A

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del **Dr. Julio Cesar Dávalos Guzmán, Jefe del Departamento de Investigación y Epidemiología del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco**, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE, S.A. de C.V	DUPHARMA DE OCCIDENTE S.A. de C.V.
1	35	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	30	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	30	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	30	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	30	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	30	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	200	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	200	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	200	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	150	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	250	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	35	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	60	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	15	LITRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	10	PAQUETE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	90	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	50	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 1078/2019 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1078/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

18	50	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	50	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20	50	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
21	50	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
22	3	PAQUETE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
23	400	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
24	400	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
25	500	PIEZA	NO COTIZA	NO COTIZA
26	500	PIEZA	NO COTIZA	NO COTIZA
27	24	ROLLO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
28	30	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
29	35	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
30	35	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
31	35	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
32	35	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
33	70	PIEZA	NO COTIZA	NO COTIZA
34	80	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
35	200	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
36	31	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
37	30	PIEZA	NO COTIZA	NO COTIZA
38	50	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
39	100	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
40	200	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
41	100	PIEZA	NO COTIZA	NO COTIZA
42	25	TUBO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
43	15	METRO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
44	30	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
45	200	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
46	200	PIEZA	NO COTIZA	NO COTIZA
47	500	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
48	60	PIEZA	NO COTIZA	NO COTIZA
49	36	ROLLO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
50	1	CAJA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
51	300	PIEZA	NO COTIZA	NO COTIZA
52	20	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
53	10	PIEZA	NO COTIZA	NO COTIZA
54	10	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
55	5	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
56	100	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
57	2	EQUIPO	NO COTIZA	NO COTIZA
58	150	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
59	20	PIEZA	NO COTIZA	NO COTIZA
60	7	PIEZA	NO COTIZA	NO COTIZA
61	20	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
62	20	PIEZA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
63	20	PIEZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

Proveedor:			DUPHARMA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	35.00	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO 3.0 (12FR) MARCA KENDALL GARANTÍA 1 AÑO	\$ 42.50	\$ 1,487.50

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 1078/2019 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1078/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

2	30.00	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL N° 6 TUBO ENDOTRAQUEAL NO. 6 CON GLOBO 6.0 (24FR) MARCA RUSCH GARANTÍA DE 12 MESES	\$ 36.40	\$ 1,092.00
3	30.00	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL N° 6.5 TUBO ENDOTRAQUEAL NO. 6.5 CON GLOBO 6.5 (26FR) MARCA RUSCH GARANTIA DE 1 AÑO	\$ 36.35	\$ 1,090.50
4	200.00	PIEZA	EQUIPO PARA VENOCLISIS EQUIPO PARA VENOCLISIS MICROGOTERO MARCA DL GARANTIA DE 1 AÑO	\$ 13.90	\$ 2,780.00
5	200.00	PIEZA	CATETER CATETER PARA VENOCLISIS CAL 22 22X25 LONG 25MM MARCA INCATH GARANTIA DE 1 AÑO	\$ 6.02	\$ 1,204.00
6	200.00	PIEZA	CATETER CATETER PARA VENOCLISIS CAL 20 20X30 LONG. 30MM MARCA INCATH GARANTIA DE 12 MESES	\$ 6.05	\$ 1,210.00
7	150.00	PIEZA	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE 18GX38MM ROSA MARCA BD GARANTIA DE 1 AÑO	\$ 1.50	\$ 225.00
8	250.00	PIEZA	AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE AGUJA HIPODERMICA DESECHABLE 20GX32MM AMARILLA MARCA DL GARANTIA DE 1 AÑO	\$ 1.30	\$ 325.00
9	35.00	PIEZA	CATETER CATETER VENOSOS CENTRAL 7FR 3 LUMEN 20CM MARCA ARROW GARANTIA DE 1 AÑO	\$ 610.00	\$ 21,350.00
10	60.00	PIEZA	SUTURA NYLON SUTURA NYLON2-0 CAJA CON 12 PIEZAS MARCA ATRAMAT GARANTIA DE 1 AÑO	\$ 34.20	\$ 2,052.00
11	15.00	LITRO	ALCOHOL ETILICO PARA CURACION ALCOHOL PARA CURACION 70°GL MARCA JIQUILPAN GARANTIA DE 1 AÑO	\$ 54.50	\$ 817.50
12	10.00	PAQUETE	ALGODON TORUNDA ALGODON TORUNDA 500GR MARCA LAZZER GARANTIA DE 1 AÑO	\$ 62.10	\$ 621.00
13	10.00	PAQUETE	ALGODON ALGODON PLISADO 300G MARCA LAZZER GARANTIA DE 1 AÑO	\$ 48.50	\$ 485.00
14	50.00	PIEZA	VENDA VENDA ELASTICA DE ALGODON 5CMX5M MARCA VENDALASTIC GARANTIA DE 1 AÑO	\$ 14.50	\$ 725.00
15	50.00	PIEZA	VENDA VENDA ELASTICA ALGODON 30CM X 5M MARCA VENDALASTIC GARANTIA DE UN AÑO	\$ 29.80	\$ 1,490.00
16	50.00	PIEZA	CANULA DE GUEDEL SIN GLOBO CANULA DE GUENDEL OROFARINGEA RIGIDA ROJO NO.5 100 MARCA HUDSON GARANTIA DE UN AÑO	\$ 26.80	\$ 1,340.00
17	50.00	PIEZA	CANULA DE GUEDEL SIN GLOBO CANULA DE GUENDEL OROFARINGEA NARANJA NO.6 110MM MARCA HUDSON GARANTIA DE 1 AÑO	\$ 41.00	\$ 2,050.00
18	50.00	PIEZA	CANULA DE GUEDEL SIN GLOBO CANULA DE GUENDEL OROFARINGEA MORADA NO. 7 MARCA HUDSON GARANTIA DE 1 AÑO	\$ 52.60	\$ 2,630.00
19	3.00	PAQUETE	ABATELENGUAS DE MADERA ABATELENGUAS DE MADERA PAQUETE CON 100 PIEZAS MARCA AMBIDERM GARANTIA DE 1 AÑO	\$ 35.80	\$ 107.40

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 1078/2019 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1078/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

20	400.00	PIEZA	GUANTE DE LATEX GUANTE DE LATEX ESTERIL CLASICO BAJO EN POLVO COLOR BLANCO TALLA MEDIANA CAJA CON 100 MARCA AMBIDERM GARANTIA DE UN AÑO	\$ 1.30	\$ 520.00
21	400.00	PIEZA	GUANTE DE LATEX GUANTE DE LATEX ESTERIL CLASICO BAJO EN POLVO COLOR BLANCO TALLA GRANDE MARCA AMBIDERM GARANTIA DE UN AÑO	\$ 1.50	\$ 600.00
22	24.00	ROLLO	CINTA PARA CURACION MICROPORE CINTA PARA CURACION MICROPORE 2 COLOR BLANCO CAJA CON 6 MARCA MICROPOMEX GARANTIA DE UN AÑO	\$ 27.00	\$ 648.00
23	30.00	PIEZA	SONDA DE FOLEY CON 2 VIAS CON GLOBO SONDA FOLEY CON DOS VIAS CON GLOBO 3ML CAL 8FR MARCA DL GARANTIA DE UN AÑO	\$ 51.30	\$ 1,539.00
24	35.00	PIEZA	SONDA DE FOLEY CON 2 VIAS CON GLOBO SONDA FOLEY CON DOS VIAS CON GLOBO 5ML CAL 10FR MARCA DL GARANTIA DE UN AÑO	\$ 26.00	\$ 910.00
25	35.00	PIEZA	SONDA DE FOLEY CON 2 VIAS CON GLOBO SONDA FOLEY CON DOS VIAS CON GLOBO 5ML CAL 14 FR MARCA DL GARANTIA DE UN AÑO	\$ 29.00	\$ 1,015.00
26	35.00	PIEZA	SONDA DE FOLEY CON 2 VIAS CON GLOBO SONDA FOLEY CON DOS VIAS CON GLOBO 5ML CAL 18FR MARCA DL GARANTIA DE UN AÑO	\$ 19.30	\$ 675.50
27	35.00	PIEZA	SONDA DE FOLEY CON 2 VIAS CON GLOBO SONDA FOLEY CON DOS VIAS CON GLOBO 5ML CAL 20FR MARCA DL GARANTIA DE UN AÑO	\$ 42.50	\$ 1,487.50
28	80.00	PIEZA	CANULA CANULA YANKAWEAR PARA SUCCION CON EXTENSION DE 3M DESECHABLE MARCA DEGASA GARANTIA DE UN AÑO	\$ 150.00	\$ 12,000.00
29	200.00	PIEZA	EQUIPO PARA VENOCCLISIS NORMOGOTERO EQUIPO PARA VENOCCLISIS NORMAGOTERO MARCA DL GARANTIA DE UN AÑO	\$ 25.90	\$ 5,180.00
30	31.00	PIEZA	LLAVE DE 3 VIAS PARA SOLUCION CON EXTENSION LLAVE PARA TRES VIAS PARA LA SOLUCION CON EXTENSION ESTERIL TUBO DE EXTENSION 80CM MARCA IPM GARANTIA DE UN AÑO	\$ 95.00	\$ 2,945.00
31	50.00	PIEZA	JERINGA DESECHABLE SIN AGUJA JERINGA DESECHABLE SIN AGUJA 20ML CAJA CON 50 PIEZAS MARCA DL GARANTIA DE UN AÑO	\$ 3.70	\$ 185.00
32	100.00	PIEZA	JERINGA DESECHABLE SIN AGUJA JERINGA DESECHABLE 5ML. 21G X 32MM VERDE MARCA DL GARANTIA DE UN AÑO	\$ 1.48	\$ 148.00
33	200.00	PIEZA	JERINGA JERINGA 3ML. 21GX32MM VERDE GARANTIA DE UN AÑO	\$ 2.10	\$ 420.00
34	25.00	TUBO	ELECTRO GEL ELECTRO GEL CONDUCTOR PARA ELECTROCARDIOGRAMA TUBO 250GR MARCA ALTAMIRANO GARANTIA DE UN AÑO	\$ 35.13	\$ 878.25
35	15.00	METRO	TORNIQUETE TORNIQUETE LIGA MARCA HOLY GARANTIA DE UN AÑO	\$ 18.80	\$ 282.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 1078/2019 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1078/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

36	30.00	PIEZA	TUBO ENDOTRAQUEAL TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO 5.0 (20FR) MARCA RUSCH GARANTIA DE UN AÑO	\$ 39.20	\$ 1,176.00
37	200.00	PIEZA	CATETER CATETER PARA VENOCISIS CAL 16G X 48MM LONG. 48MM CAJA CON 50 PIEZAS MARCA INCATH GARANTIA DE UN AÑO	\$ 5.80	\$ 1,160.00
38	500.00	PIEZA	HOJA NAVAJA PARA BISTURI HOJA NAVAJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE NO. 20 CAJA CON 100 MARCA HERGOM GARANTIA DE UN AÑO	\$ 2.01	\$ 1,005.00
39	36.00	ROLLO	CINTA PARA CURACION CINTA PARA CURACION ADHESIVA HIPOALERGENICA ROLLOS DE 25MMX9.1 MT TIPO SEDA COLOR BLANCO MARCA DEGASA GARANTIA DE UN AÑO	\$ 53.50	\$ 1,926.00
40	1.00	CAJA	RASTRILLO QUIRURGICO CON DIENTES DE BORDES ROMOS DOS FILOS NO ESTERIL RASTRILLO QUIRURGICO CON DIENTES PARA BORDES ROMOS DOS FILOS NO ESTERIL CAJA CON 100 PIEZAS MARCA AMBIDERM GARANTIA DE UN AÑO	\$ 701.30	\$ 701.30
41	20.00	PIEZA	JALEA LUBRICANTE ASEPTICA LUBRI 6 TUBO DE 135 GRS. JALEA LUBRICANTE ASEPTICA TUBO 135GR MARCA LUBRIGEL GARANTIA DE UN AÑO	\$ 42.80	\$ 856.00
42	10.00	PIEZA	ESTILETE PARA INTUBACION BLANCO 14 FR ESTILETE PARA INTUBACION BLANCO 14 FR MARCA HUDSON GARANTIA DE UN AÑO	\$ 61.20	\$ 612.00
43	100.00	PIEZA	CAMPO SENCILLO 90 X 90 CMS ESTERIL DESECHABLE CAMPO SENCILLO 90X90 CM ESTERIL DESECHABLE MARCA ESTERITAM GARANTIA DE UN AÑO	\$ 17.50	\$ 1,750.00
44	150.00	PIEZA	TIRAS REACTIVAS DE MEDICION DE GLUCOSA EN LA SANGRE TIRAS REACTIVAS DE MEDICION DE GLUCOSA EN LA SANGRE MARCA ACCUCHECK GARANTIA DE UN AÑO	\$ 10.35	\$ 1,552.50
45	20.00	PIEZA	SISTEMA DE SUCCION CERRADO NEONATAL 5 FR PARA TUBO ENDOTRAQUEAL SISTEMA DE SUCCION CERRADO NEONATAL 5FR PARA TUBO ENDOTRAQUEAL MARCA PHASCO GARANTIA DE UN AÑO	\$ 263.30	\$ 5,266.00
46	20.00	PIEZA	SISTEMA DE SUCCION CERRADO NEONATAL 6 FR PARA TUBO ENDOTRAQUEAL SISTEMA DE SUCCION CERRADO NEONATAL 6FR PARA TUBO ENDOTRAQUEAL MARCA PHASCO GARANTIA DE UN AÑO	\$ 263.30	\$ 5,266.00
Subtotal					\$ 93,785.95
I.V.A.					\$ 15,005.75
Total					\$ 108,791.70

IV.- De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **DUPHARMA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, por un monto total, IVA incluido, de **\$108,791.70 (Ciento ocho mil setecientos noventa y un pesos 70/100 M.N.)**, referentes a los progresivos **01, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 52, 54, 56, 58, 61 y 62 de las bases**, en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

V.- No es posible adjudicar los progresivos **02, 03, 04, 55 de las bases**, ya que el proveedor adjudicado en su propuesta económica sobre pasa el precio medio arrojado por la investigación de mercado realizada previamente y de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del art. 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así mismo no es posible adjudicar los progresivos **25, 26, 33, 37, 41, 46, 48, 51, 53, 57, 59, 60**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 1078/2019 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 1078/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

y 63 de las bases, en razón de que no existieron un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente por lo que con fundamento en el artículo 71 numeral 1 de la Ley se declaran desiertos los mismos.

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento” por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

VI. Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VII.- Se señala el 02 de diciembre del año 2019 a partir de las 12:00 horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de 07 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Comprador	

POR EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Julio Cesar Dávalos Guzmán	Jefe del Departamento de Investigación y Epidemiología	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Manuel González Amutio Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL FALLO -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 1078/2019 Sin Concurrencia del Comité.